



**UCAM**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SAN ANTONIO**

## **PLAN DE MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2022/2023**

<b>DATOS DEL PLAN DE MEJORA</b>	
<b>Facultad: Ciencias de la Salud</b>	
<b>Título: Biotecnología</b>	
<b>Nº de Seguimiento: 1</b>	<b>Nº de Expediente: 2504001</b>
<b>Fecha: Abril 2024</b>	

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- A partir de la evidencia E6, se constata que no está disponible la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, ni las adaptaciones curriculares.

Acción correctora: Se incluirá en la web del título la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y las adaptaciones curriculares.

#### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

- Según las evidencias aportadas (Tablas 1 y 3, E18) el personal académico no se corresponde con el comprometido en la memoria verificada (56). El número de profesores que han participado han sido 20, 34 y 52 en los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 respectivamente (evidencia Tabla 3). Aunque el personal académico, a fecha del seguimiento, no es el comprometido en la memoria verificada, teniendo en cuenta que es un título en proceso de implantación, y dado que el número ha ido aumentando desde su implantación, se puede considerar que el título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo. Sin embargo, se observa un aumento de la plantilla a expensas de personal académico y/o investigador en formación y a tiempo parcial en detrimento de figuras de PDI estable, lo que difiere de lo previsto en la memoria verificada. En las evidencias aportadas (Tablas 1 y 3) se observa que, mayoritariamente la docencia está asignada a profesorado en formación, profesorado a tiempo parcial, personal investigador y becarios de investigación (64,1% del total).

Acción correctora: El título tiene previsto consolidar las figuras de PDI.

- Con las evidencias aportadas (tabla 1, CV, CV\_ENLACE\_CIENTIA) no es posible evaluar la experiencia docente/investigadora del personal académico ya que el enlace a los CVs (<https://cientia.ucam.edu/cientia-jsf> mensaje) requiere de una clave de acceso y en la evidencia designada como "CV" solo se incluyen los CVs de 8 profesores, los mismos que se incluyen en la evidencia E18.

Acción correctora: Entendemos que ha sido un error ya que se ha proporcionado la CV\_ENLACE\_CIENTIA. En los siguientes procesos de acreditación y seguimiento se asegurará una clave de acceso que permita acceder al enlace de los CVs del personal docente e investigador vinculado al título (<https://cientia.ucam.edu/cientia-jsf> mensaje).

#### CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

- No es posible valorar si la evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la memoria verificada, ya que la información aportada en las evidencias Tablas 2 y 4 es insuficiente. Por otra parte, el plan de estudios no está implantado en su totalidad.

Acción correctora: En los siguientes procesos de acreditación y seguimiento tras la implantación del título en su totalidad se completarán la información relativa a la

evolución de indicadores y datos globales (Tabla 4), y los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla 2).

- Se observa una alta tasa de “no presentados” en algunas asignaturas, tales como Matemáticas aplicadas a la biotecnología (43.48%) y Química II (45.65%).

Acción correctora: Estas dos asignaturas de carácter básico impartidas en 1º curso pueden presentar un mayor grado de dificultad en función de los conocimientos previos del alumno. Si se han obtenido altas tasas de “no presentados” en ese curso académico, hay que considerar que estos alumnos provenían de bachillerato en el año en el que se desencadenó la pandemia, por lo que es posible que no cuenten con un nivel de conocimientos adecuado, y por eso hayan considerado no presentarse en el año de su primera matrícula, sin embargo, las tasas de éxito de estas asignaturas son adecuadas.

#### CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Existía un compromiso de contratación de personal académico en la memoria verificada; se contaba con 52 profesores en el momento de presentación de la memoria y se planteaba incorporar 4 nuevos docentes. Pero, a fecha del seguimiento, según la evidencia Tabla 3 siguen siendo 52 los profesores disponibles, por lo que el número total de docentes es discretamente inferior a lo previsto en la memoria verificada (52 vs 56 profesores previstos). Esta diferencia es poco significativa si se tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados y el proceso de implantación del título.

Acción correctora: El título tiene previsto consolidar las figuras de PDI.

- Existe una recomendación en el Criterio 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES del último informe de verificación “Se recomienda incluir la versión actual de “GUÍA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN ACADÉMICA”. La universidad indica como Acción correctora: “En la próxima modificación de la memoria de verificación del título se incluirá la versión actual “GUÍA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN ACADÉMICA”, pero no se ha llevado a cabo.

Acción correctora: No se ha solicitado aún una modificación de la memoria de verificación del título por lo que no se ha podido incluir la versión actual “GUÍA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN ACADÉMICA”. En la próxima modificación se incluirá.